ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

2021/4562 *Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación en Prolongación de la Calle Andrés Segovia y en la Calle Casería Maximica.*

Edicto

Doña Ana Morillo Anguita, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de mayo de 2021, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación Subsanado a requerimiento del Registro de la Propiedad, promovido por don Juan Manuel Carrillo Pareja.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 111.1 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía y art. 101.1.c) 5.ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Los Villares, 1 de octubre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Ana Morillo Anguita.

cve: BOP-2021-4562
Verificable en https://bop.dipujaen.es